

# **POLÍTICA DE INFLUENCIA PÚBLICA, MARKETING Y RELACIONES PÚBLICAS RESPONSABLES**

Aprobado por:

Firmado por \*\*\*\*9943\*\* MARIA GARCIA (R: \*\*\*\*7849\*) el día 31/07/2026 con un certificado emitido por AC Representación



## 1. Objeto

Esta política tiene por objeto garantizar que todas las actividades de influencia pública, comunicación, marketing y relaciones públicas de GALAICA Consultoría Integral, S.L.U. (en adelante, **GALAICA**) se desarrollen de forma ética, veraz, transparente y responsable, reflejando con exactitud su desempeño social, ambiental y de buen gobierno, y teniendo en cuenta los efectos de dichas prácticas sobre la sociedad y el medio ambiente.

En materia de influencia pública, **GALAICA** solo ejercerá influencia cuando esta contribuya a un impacto positivo en la sociedad o en el medio ambiente. Dicha influencia se sustentará en datos fiables y en evidencia científica, se ejercerá bajo un enfoque permanente de prevención de la corrupción y el soborno, y se canalizará únicamente a través de organizaciones intermediarias alineadas con el propósito de **GALAICA** y con su forma de entender las relaciones empresariales. **GALAICA** verificará periódicamente que las posiciones públicas defendidas por dichas organizaciones son coherentes con esta política.

Esta política está alineada con el propósito de **GALAICA** y constituye un marco de obligado cumplimiento para asegurar la integridad de las comunicaciones con sus grupos de interés.

## 2. Alcance

Aplica a todas las actividades de influencia pública, marketing y relaciones públicas de **GALAICA**, incluyendo, entre otras:

- Comunicaciones en la web corporativa.
- Publicaciones en LinkedIn, principal canal de relación con nuestros grupos de interés.
- Publicaciones en otras redes sociales como Instagram y Facebook.
- Artículos, entrevistas y colaboraciones en medios sectoriales y generalistas.
- Comunicaciones sobre nuestro impacto social, ambiental y de buen gobierno, incluyendo la memoria de sostenibilidad.
- Uso de marca, eslóganes y posicionamiento corporativo.
- Comunicaciones comerciales por correo electrónico.
- Funciones de representatividad de **GALAICA** en las organizaciones de las cuáles formamos parte



- Relaciones con las organizaciones con las que colaboramos
- Aportaciones a organizaciones no gubernamentales o causas alineadas con nuestro propósito

Asimismo, esta política aplica a todos los públicos a los que se dirigen las comunicaciones de la empresa y es de obligado cumplimiento para:

- La dirección y todas las personas trabajadoras de **GALAICA**.
- Cualquier tercero que actúe en nombre de la empresa, incluyendo proveedores externos de marketing, comunicación, agencias o colaboradores.

### **3. Principios y criterios de actuación**

#### ***3.1 Veracidad, precisión y fundamentación de las afirmaciones***

**GALAICA** se compromete a que todas las afirmaciones relacionadas con aspectos ESG sean precisas, verificables y estén fundamentadas en datos fiables o científicos.

Se entenderá por datos fiables aquellos basados en pruebas y reproducibles, incluidos resultados de estudios independientes, y por datos científicos aquellos procedentes de investigaciones publicadas en revistas revisadas por pares.

La empresa evitará en todo caso:

- Exagerar afirmaciones o generar expectativas no justificadas.
- Utilizar afirmaciones basadas en tecnologías no probadas.
- Realizar comparaciones sin metodologías coherentes y transparentes.

Asimismo, cuando las afirmaciones dependan de condiciones específicas, estas solo se realizarán cuando dichas condiciones se cumplan de forma generalizada.

#### ***3.2 Proporcionalidad de las afirmaciones***

Las comunicaciones de **GALAICA** reflejarán de forma proporcional la realidad de su actividad, evitando sobredimensionar logros o impactos.



Las afirmaciones estarán alineadas con la magnitud real de las actuaciones de la empresa y no inducirán a interpretaciones erróneas sobre su contribución social o ambiental.

### ***3.3 Coherencia y autenticidad de las comunicaciones***

**GALAICA** garantizará que todas sus comunicaciones externas reflejan de forma fiel y coherente las prácticas, compromisos y resultados reales de la organización.

La empresa evitará transmitir una imagen de desempeño social, ambiental o de gobernanza que no esté respaldada por evidencias objetivas, datos verificables o actuaciones efectivamente implementadas.

Las comunicaciones deberán ser consistentes con las políticas, procedimientos y actuaciones desarrolladas por la organización, evitando cualquier práctica que pueda inducir a error o generar percepciones incorrectas sobre el alcance de sus impactos o contribuciones.

### ***3.4 Alcance, pertinencia y claridad***

Las afirmaciones realizadas por la empresa reflejarán con precisión su ámbito de aplicación, especificando claramente si se refieren a un servicio concreto, a determinados proyectos o al conjunto de la organización.

Asimismo, las comunicaciones serán pertinentes respecto al impacto real de la empresa y, cuando proceda, incorporarán un enfoque de ciclo de vida, explicando de forma clara las limitaciones existentes.

### ***3.5 Transparencia sobre impactos sociales, ambientales y de buen gobierno (ESG)***

**GALAICA** comunicará de forma veraz, transparente y responsable tanto los impactos positivos como los aspectos susceptibles de mejora derivados de sus operaciones.

La empresa evitará omitir información relevante y garantizará que sus comunicaciones reflejan el progreso real en materia ESG, basándose en los asuntos más relevantes para la organización y sus grupos de interés.

### **3.6 Lenguaje claro y accesible**

Las comunicaciones de la empresa se caracterizarán por un lenguaje claro, comprensible y adaptado al nivel general de conocimiento de los públicos a los que se dirigen.

Se evitará el uso de tecnicismos innecesarios o mensajes ambiguos y se procurará que la información esté disponible en las lenguas relevantes para los grupos de interés.

### **3.7 Directrices éticas en marketing y relaciones públicas**

**GALAICA** adopta directrices éticas en el uso de todos sus canales y prácticas de marketing y relaciones públicas, prestando especial atención a los contextos sensibles.

La empresa:

- Evaluará los riesgos asociados a sus comunicaciones, especialmente en relación con grupos de interés vulnerables.
- Promoverá comportamientos responsables y sostenibles.
- Incorporará criterios de accesibilidad en sus canales digitales.
- Desarrollará comunicaciones inclusivas y respetuosas.
- Garantizará la protección de los datos personales de usuarios y contactos, respetando los principios de confidencialidad, consentimiento y seguridad de la información.

Asimismo, las actividades de marketing y comunicación respetarán los derechos humanos internacionalmente reconocidos y evitarán cualquier forma de discriminación, estereotipo o representación que pueda resultar lesiva para la dignidad de las personas.

Cuando se utilicen herramientas de inteligencia artificial para la generación, edición o apoyo en la elaboración de contenidos, **GALAICA** garantizará la supervisión humana de los resultados y verificará la exactitud, adecuación y veracidad de la información difundida antes de su publicación.

La empresa procurará identificar y gestionar los posibles impactos ESG asociados a los proyectos, iniciativas o entidades sobre los que comunica o con los que colabora, evitando contribuir a prácticas engañosas o contrarias a sus principios éticos.

Quedan expresamente prohibidas las siguientes prácticas:



- Comunicaciones engañosas o equívocas.
- Publicidad encubierta o no identificada como tal.
- Uso de cuentas falsas o automatizadas para influir en la percepción pública.
- Manipulación artificial de audiencias, métricas o interacciones.
- Difusión consciente de información falsa o no contrastada.

### **3.8 Directrices en materia de influencia pública**

**GALAICA** reconoce que su influencia pública se ejerce también de forma indirecta, a través de las entidades a las que aporta recursos económicos o en especie, con las que colabora, en cuyos órganos ostenta cargo o en cuyos grupos de trabajo participa.

Antes de formalizar estas relaciones verifica que el propósito y las posiciones públicas de la entidad son coherentes con esta política y se sustentan en datos fiables o evidencia científica, y no las emplea en ningún caso para obtener ventajas indebidas ni para eludir sus controles de prevención de la corrupción, el soborno y el conflicto de intereses.

**GALAICA** no realiza aportaciones, directas ni en especie, a partidos políticos, candidatos ni campañas electorales.

Quienes representen a **GALAICA** declararán cualquier conflicto de interés y no comprometerán posiciones no validadas internamente.

**GALAICA** registra sus aportaciones, participaciones y cargos, los publica anualmente en su memoria de sostenibilidad y revisa al menos una vez al año su alineación con esta política; ante una desalineación relevante la trasladará a la entidad, podrá hacer pública su propia posición y, si afecta a principios esenciales de su propósito o no se resuelve en un plazo razonable, suspenderá la aportación, renunciará al cargo o pondrá fin a la relación. Cualquier grupo de interés puede plantear preocupaciones sobre estas actividades a través del canal de reclamaciones de **GALAICA**.

## **4. Aplicación a proveedores y terceros**

**GALAICA** exigirá el cumplimiento de esta política a todos los proveedores externos que desarrollen actividades de marketing y comunicación en su nombre.

Para ello:

- La política será comunicada a los proveedores y colaboradores que desarrollen actividades de comunicación o marketing en nombre de la empresa.
- Se incorporarán requisitos específicos en los contratos o acuerdos de colaboración cuando resulte procedente.
- La empresa supervisará los contenidos generados por terceros.
- Podrá requerirse evidencia del cumplimiento de los principios establecidos en esta política.
- **GALAICA** se reserva el derecho de suspender o finalizar la colaboración con aquellos proveedores o colaboradores que incumplan de forma grave o reiterada los principios recogidos en esta política.

## 5. Gobernanza y responsabilidades

La responsabilidad última de esta política recae sobre la CEO de **GALAICA**, que deberá garantizar su aprobación, supervisión e integración en la estrategia corporativa.

La implementación de la política corresponde a las personas responsables de comunicación y desarrollo de negocio, así como a cualquier persona que participe en la generación, revisión o aprobación de contenidos.

## 6. Implementación, control y cumplimiento

**GALAICA** establecerá los procesos necesarios para asegurar la correcta aplicación de esta política, incluyendo la revisión de contenidos relevantes, la supervisión de prácticas de comunicación y la integración de estos principios en la operativa diaria.

Los incumplimientos de la política se gestionarán a través del procedimiento interno de quejas, pudiendo dar lugar a la adopción de medidas correctivas y a la revisión de procesos.



## CONTROL DE CAMBIOS

| CAMBIO  | FECHA      |
|---------|------------|
| INICIAL | 31-07-2026 |